



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono (4)9222718

## ACTA DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Guadalupe, municipio del Estado de Zacatecas, siendo las dieciocho horas del día **veinte de mayo de dos mil diez**, en el Auditorio "Dr. José Huerta Peña", de la Unidad Académica de Odontología, se efectuó sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, registrándose la siguiente:

### Acta de Acuerdos:

Una vez instalada la sesión con quórum legal de 36 (treinta y seis) consejeros de los cuales 27 (veintisiete) pertenecen al sector docente y 9 (nueve) al estudiantil, se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

### Único: Calificación del Proceso Ordinario Electoral 2010.

Registrándose los siguientes:

### ACUERDOS:

1. Se da lectura al orden del día de la sesión mismo que es avalado por unanimidad del pleno del H. Consejo Universitario.
2. Se procede a dar lectura al informe presentado por la comisión electoral universitaria. Se señala que no aparece en los resultados el consejero docente de unidad del programa de Técnico en Enfermería General, se acuerda anotarlo y si se encuentra se da por resuelto y de no ser así se incluye en los resultados.
3. Al no presentarse ninguna impugnación se procede a avalar el dictamen de la comisión electoral universitaria sobre el proceso electoral ordinario dos mil diez, para resolver posteriormente los casos en particular en donde por diversas cuestiones no se llevó a cabo el proceso, lo anterior con una votación de 28 votos a favor y cinco abstenciones explícitas, de las cuales se hacen públicas las de los consejeros universitarios estudiantes de las unidades académicas de economía, física y odontología.

*Vertical handwritten note:* Vista W. Mas...

4. Se procede a abordar los asuntos pendientes en lo general y en lo particular, se acuerda por consenso que todos los casos conforme a la norma se lleven a proceso extraordinario, señalándose que se da el aval a la comisión electoral universitaria para que emita la convocatoria a la brevedad posible, para seguir el curso de la normatividad. Señalándose que en el caso de la maestría en Matemáticas en el sector estudiantes en que no se cumple el requisito de promedio se especifique que será tomado como un caso de excepción el no cumplir con el mismo.
5. No habiendo más que tratar se levanta la sesión, haciéndose por parte del Sr. Rector un reconocimiento público a la comisión electoral universitaria por el trabajo realizado durante el proceso ordinario.

**ATENTAMENTE:**

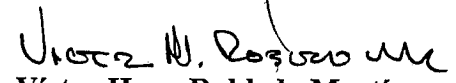
**Zacatecas, Zacatecas;**

**A los veinte días del mes de mayo de dos mil diez.**

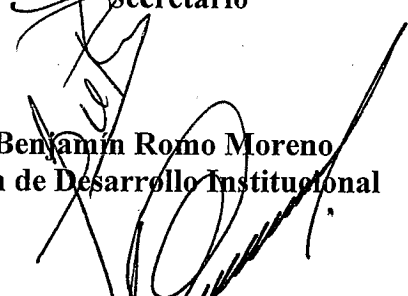
**Presidencia Colegiada:**

**M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay**  
**Rector**

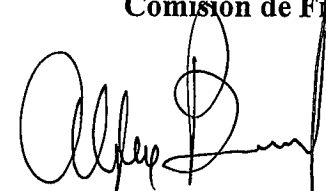
  
**Dr. Alfredo Salazar de Santiago**  
**Comisión Académica**

  
**Dr. Víctor Hugo Robledo Martínez**  
**Comisión de Honor y Mérito**

  
**Ing. Armando Silva Cháirez**  
**Secretario**

  
**Lic. Benjamín Romo Moreno**  
**Comisión de Desarrollo Institucional**

**M. en C. Gerardo de Jesús González Leños**  
**Comisión de Finanzas y Control Presupuestal**

  
**Dr. Alejandro Augusto Barrañón Cedillo**  
**Comisión de Patrimonio**